



# Suprema Corte de Justicia de la Nación

## ESTADOS FINANCIEROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Queda Archivado en la Sección de Estadística y Finanzas - Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Estados Financieros

#### Índice

Página

#### I. Estados e Información Contable

<b>Estado de Actividades</b>	<b>1</b>
<b>Estado de Situación Financiera</b>	<b>2</b>
<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>	<b>3</b>
<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>	<b>4</b>
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>	<b>5</b>
<b>Estado Analítico del Activo</b>	<b>6</b>
<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>7</b>
<b>Informe sobre Pasivos Contingentes</b>	<b>8</b>
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>9 a 41</b>

#### II. Estados e Informes Presupuestarios

<b>Estado Analítico de Ingresos</b>	<b>42</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b>	<b>43 a 46</b>

#### III. Estados e Informes Programáticos

<b>Gasto por Categoría Programática</b>	<b>47</b>
---	-----------

#### IV. Indicadores de Resultados

#### V. Programas y proyectos

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpscIhKqs=



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Estado de Actividades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	-	-
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 17)</b>	<b>5,208,361,164</b>	<b>5,787,183,598</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,208,361,164	5,787,183,598
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>65,423,638</b>	<b>176,464,331</b>
Ingresos Financieros (Nota 17)	37,716,582	171,374,057
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 17)	27,707,056	5,090,274
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,963,647,929</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento (Nota 18)</b>	<b>5,246,043,547</b>	<b>5,563,501,138</b>
Servicios Personales	4,467,514,725	4,635,636,455
Materiales y Suministros	55,473,321	85,070,120
Servicios Generales	723,055,501	842,794,563
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 18)</b>	<b>6,282,854</b>	<b>34,431,369</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	6,282,854	18,783,940
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	5,090,274
Transferencia a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	10,557,155
Transferencia al Exterior	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota 18)</b>	<b>92,817,022</b>	<b>226,418,757</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	90,290,617	99,016,895
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	2,526,405	127,401,862
<b>Inversión Pública</b>	-	-
Inversión no Pública	-	-
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,345,143,423</b>	<b>5,824,351,264</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>(71,358,621)</b>	<b>139,296,665</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Jorge Antonio Posadas Almazan

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

## Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>			<b>PASIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes (Nota 19)	362,017,725	612,020,250	<b>Pasivo Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 20)	1,535,777	1,773,218	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 29.1)	353,048,030	447,571,137
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 21)	31,413,395	32,277,074	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Inventarios (Nota 22)	19,855,636	17,848,012	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Almacenes (Nota 23)	12,191,095	14,205,947	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>427,013,628</b>	<b>678,124,501</b>	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 29.1)	9,728,520	164,603,203
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>362,776,550</b>	<b>612,174,340</b>
<b>Activo no Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 24)	-	6,492,646,033	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 26)	2,287,597,405	2,292,289,416	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 26.2)	1,972,261,360	2,021,419,751	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (Nota 26.2)	22,241,749	22,241,749	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 26.3)	(2,172,898,373)	(2,158,561,920)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,109,202,141</b>	<b>8,670,035,029</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>362,776,550</b>	<b>612,174,340</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>					
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>76,852,900</b>	<b>76,926,628</b>
			Aportaciones (Nota 34.1)	17,872,964	18,027,892
			Donaciones de Capital (Nota 34.2)	58,979,936	58,898,736
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>2,096,586,319</b>	<b>8,659,058,562</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(71,358,621)	139,296,665
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,167,944,940	8,519,761,897
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,173,439,219</b>	<b>8,735,985,190</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>2,536,215,769</b>	<b>9,348,159,530</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,536,215,769</b>	<b>9,348,159,530</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Jorge Antonio Posadas Almazan

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykhogaqVpsclhKqs=



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>58,898,736</b>	<b>8,436,105,169</b>	<b>368,087,403</b>	-	<b>8,863,091,308</b>
Aportaciones	18,027,892	-	-	-	18,027,892
Donaciones de Capital	58,898,736	-	-	-	58,898,736
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>	<b>-</b>	<b>8,802,444,829</b>	<b>(143,386,267)</b>	-	<b>8,659,058,562</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	-	139,296,665	-	139,296,665
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,802,444,829	(282,682,932)	-	8,519,761,897
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024</b>	-	-	-	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>76,926,628</b>	<b>8,802,444,829</b>	<b>(143,386,267)</b>	-	<b>8,735,985,190</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>(73,728)</b>	-	-	-	<b>(73,728)</b>
Aportaciones	(154,928)	-	-	-	(154,928)
Donaciones de Capital	81,200	-	-	-	81,200
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025</b>	<b>-</b>	<b>(6,634,499,889)</b>	<b>72,027,646</b>	-	<b>(6,562,472,243)</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	(6,634,499,889)	(71,358,621)	-	(6,705,858,510)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	143,386,267	-	143,386,267
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>76,852,900</b>	<b>2,167,944,940</b>	<b>(71,358,621)</b>	-	<b>2,173,439,219</b>

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Jorge Antonio Posadas Almazan**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>6,813,951,385</b>	<b>2,007,624</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>253,118,497</b>	<b>2,007,624</b>
Efectivo y Equivalente	250,002,525	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	237,441	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	863,679	-
Inventarios	-	2,007,624
Almacenes	2,014,852	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>6,560,832,888</b>	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,492,646,033	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,692,011	-
Bienes Muebles	49,158,391	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	14,336,453	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo circulante</b>		<b>249,397,790</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	94,523,107
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	154,874,683
<b>Pasivo no circulante</b>		-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>81,200</b>	<b>6,562,627,171</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>81,200</b>	<b>154,928</b>
Aportaciones	-	154,928
Donaciones de Capital	81,200	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>6,562,472,243</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	210,655,286
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	6,351,816,957
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>		-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Jorge Antonio Posadas Almazan**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpscIhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,963,647,929</b>
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	-	-
Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	5,208,361,164	5,787,183,598
Otros Orígenes de Operación	65,423,638	176,464,331
<b>Aplicación</b>	<b>5,252,326,401</b>	<b>5,597,932,507</b>
Servicios Personales	4,467,514,725	4,635,636,455
Materiales y Suministros	55,473,321	85,070,120
Servicios Generales	723,055,501	842,794,563
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	6,282,854	18,783,940
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	5,090,274
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	10,557,155
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>21,458,401</b>	<b>365,715,422</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>(1,610,686,049)</b>	<b>237,419,049</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso (Nota 3)	671,866	3,877,173
Bienes Muebles (Nota 37)	27,517,693	61,246,417
Otras Aplicaciones de Inversión (Nota 37)	(1,638,875,608)	172,295,459
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>1,610,686,049</b>	<b>(237,419,049)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>27,151,138</b>	<b>88,004,625</b>
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	27,151,138	88,004,625
<b>Aplicación</b>	<b>1,909,298,113</b>	<b>149,435,758</b>
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,909,298,113	149,435,758
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(1,882,146,975)</b>	<b>(61,431,133)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(250,002,525)</b>	<b>66,865,240</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>612,020,250</b>	<b>545,155,010</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>362,017,725</b>	<b>612,020,250</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Jorge Antonio Posadas Almazan

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>9,348,159,530</b>	<b>350,050,989,960</b>	<b>356,862,933,721</b>	<b>2,536,215,769</b>	<b>(6,811,943,761)</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>678,124,501</b>	<b>349,664,963,600</b>	<b>349,916,074,473</b>	<b>427,013,628</b>	<b>(251,110,873)</b>
Efectivo y Equivalentes	612,020,250	349,527,743,653	349,777,746,178	362,017,725	(250,002,525)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,773,218	123,900,024	124,137,465	1,535,777	(237,441)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	32,277,074	1,610,882	2,474,561	31,413,395	(863,679)
Inventarios	17,848,012	7,303,371	5,295,747	19,855,636	2,007,624
Almacenes	14,205,947	4,405,670	6,420,522	12,191,095	(2,014,852)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>8,670,035,029</b>	<b>386,026,360</b>	<b>6,946,859,248</b>	<b>2,109,202,141</b>	<b>(6,560,832,888)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,492,646,033	160,416,660	6,653,062,693	-	(6,492,646,033)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,292,289,416	24,016,045	28,708,056	2,287,597,405	(4,692,011)
Bienes Muebles	2,021,419,751	107,066,782	156,225,173	1,972,261,360	(49,158,391)
Activos Intangibles	22,241,749	-	-	22,241,749	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,158,561,920)	94,526,873	108,863,326	(2,172,898,373)	(14,336,453)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Jorge Antonio Posadas Almazan**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus  
notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpscIhkqsf=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>				
<b>Total de Otros Pasivos</b>	MXN	Diversas/México	<b>612,174,340</b>	<b>362,776,550</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>612,174,340</b>	<b>362,776,550</b>

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Jorge Antonio Posadas Almazan**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se presenta el Informe Sobre Pasivos Contingentes correspondientes al período contable que se reporta:

La Dirección General de Recursos Humanos informa que se tienen procesos por juicios labores por \$39,191,735.

Los importes señalados, se encuentran registrados en cuentas de orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

---

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Jorge Antonio Posadas Almazan**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)**

De conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normativa establecida por el Congreso Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) correspondiente al ejercicio 2025, con los siguientes apartados:

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas notas tienen como objetivo la revelación de los principales aspectos financieros y presupuestales de la SCJN al 31 de diciembre de 2025, mismos que deben ser considerados para el análisis del Ente Público.

**Nota 1.- Autorización e Historia**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 49 señala que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En el Artículo 94 se señala que se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Plenos Regionales, en Tribunales Colegiados de Circuito, en Tribunales Colegiados de Apelación y en Juzgados de Distrito.

El 3 de febrero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la Estructura Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el marco de sus atribuciones, donde señala que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de once integrantes, Ministras y Ministros, y funcionará en Pleno o en Salas. En los términos que la ley disponga las sesiones del Pleno y de las Salas serán públicas, y por excepción secretas en los casos en que así lo exijan la moral o el interés público.

La competencia de la Suprema Corte, su funcionamiento en Pleno y Salas, la competencia de los Plenos Regionales, de los Tribunales de Circuito, de los Juzgados de Distrito y del Tribunal Electoral, así como las responsabilidades en que incurran las servidoras y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, se regirán por lo que dispongan las leyes y los acuerdos generales correspondientes, de conformidad con las bases que la Constitución establece.

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará facultado para expedir acuerdos generales, a fin lograr una adecuada distribución entre las Salas de los asuntos que competirá conocer a la Corte, así como remitir asuntos a los Plenos Regionales y a los Tribunales Colegiados de Circuito, para mayor prontitud en el despacho de los mismos. Dichos acuerdos surtirán efectos después de publicados. La Ley fijará los términos en que sea obligatoria la jurisprudencia que establezca los Tribunales del Poder Judicial de la Federación sobre la interpretación de la Constitución y normas generales, así como los requisitos para su interrupción.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Máximo Tribunal Constitucional del País y cabeza del Poder Judicial de la Federación. Tiene entre sus responsabilidades defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno, a través de las resoluciones judiciales que emite; además de solucionar, de manera definitiva, asuntos que son de gran importancia para la sociedad. En esa virtud, y toda vez que imparte justicia en el más alto nivel, es decir, el constitucional, no existe en nuestro país autoridad que se encuentre por encima de ella o recurso legal que pueda ejercerse en contra de sus resoluciones.

Con fecha 15 de septiembre del año 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Dicho decreto contempla la elección de jueces, magistrados y ministros de la SCJN, así como la creación y modificación de diversos Órganos del Poder Judicial de la Federación incluyendo la SCJN su Pleno y estructura orgánica.

Conforme al artículo 94 constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve Ministras o Ministros y funcionará en Pleno.

En cumplimiento de dicha reforma, el 20 de diciembre de 2024, se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), la cual regula la estructura, competencias y funcionamiento de los Órganos que integran el Poder Judicial de la Federación. Esta Ley dispone que, hasta que las Ministras y Ministros electos tomen protesta de su cargo ante el Senado de la República el 1 de septiembre de 2025, la SCJN continuará rigiéndose en todos los efectos por las atribuciones, competencias, obligaciones, reglas de votación, faltas, licencias y demás disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del PJF publicada el 7 de junio de 2021 con excepción de la SCJN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, el artículo Octavo Transitorio de la Ley Orgánica del PJF señala que, a partir de la entrada en vigor de esta, el Tribunal de Disciplina Judicial recibirá los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la SCJN, en tanto que las áreas de la Oficialía Mayor de la SCJN encargadas de la administración, así como la Contraloría y la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, con sus recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales, serán transferidos al Órgano de Administración Judicial.

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Este marco temporal exige la adopción de medidas que garanticen una transición ordenada, la continuidad de la gestión administrativa y la operatividad de las áreas transferidas desde el momento de su incorporación a los nuevos Órganos, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus actividades y responsabilidades.

Bajo esta lógica, el 10 de septiembre de 2025 se aprobó el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial 7/2025, donde se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de sus unidades administrativas, en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las nuevas normas aplicables.

Con fecha 8 de diciembre de 2025 fue emitido el Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que tiene por objeto establecer la estructura, organización y atribuciones de los órganos y áreas de apoyo a la impartición de justicia.

### **Nota 2.- Panorama Económico y Financiero**

Para el ejercicio 2025 la Cámara de Diputados autorizó a la SCJN un presupuesto de 5,208,511,164 pesos, recursos que serán ejercidos para garantizar a la sociedad la impartición de justicia pronta, completa, gratuita e imparcial.

A la fecha de emisión de los estados financieros, los ingresos que percibe la SCJN corresponden a las cuentas por liquidar certificadas que se cobran de acuerdo a la calendarización del presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados.

### **Nota 3.- Organización y Objeto Social**

La SCJN es el Tribunal Constitucional de México y encabeza el Poder Judicial de la Federación. Su principal función es vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.



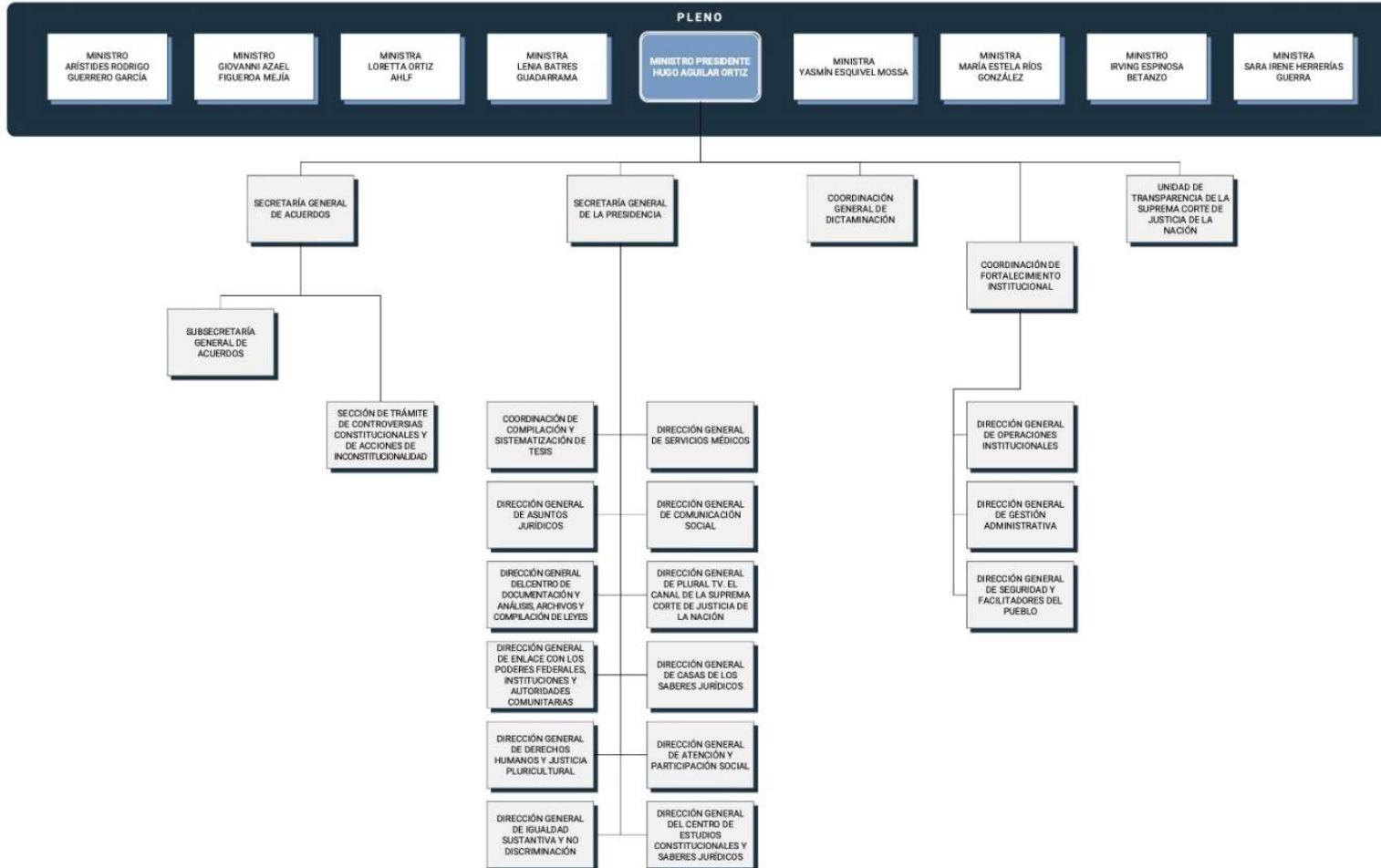
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Estructura Orgánica Básica  
Diciembre 2025





**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

## **Principal actividad**

Impartición de Justicia de manera expedita, imparcial y gratuita en todo el territorio nacional, de conformidad al Artículo 17 Constitucional.

## **Consideraciones fiscales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es una Personal Moral con fines No Lucrativos y su régimen fiscal está conforme al artículo 86, Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que señala que la Federación tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y esté obligada a ello en términos de la Ley.

## **Nota 4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros se han apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Acuerdo General Conjunto del 26 de mayo de 2011, emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el proceso contable de los Órganos del Poder Judicial Federal, y en lo conducente al Acuerdo General de Administración II/2019, del 13 de mayo de 2019, emitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que establece las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto; al Acuerdo General de Administración número VII/2024, del comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestaciones de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a lo establecido en la normatividad que ha emitido el Consejo de Armonización Contable.

## **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr sus adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. En este contexto, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha emitido, entre otros documentos complementarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los siguientes:

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)**

➤ **Manual de Contabilidad Gubernamental**

El 16 de diciembre de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Contabilidad Gubernamental de ese Alto Tribunal, que tiene como finalidad mostrar todos los elementos del Sistema Contable de esta Institución, según lo que establece la Ley en cita, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente sus operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

➤ **Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental**

Es la base del sistema de contabilidad gubernamental para los Entes Públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra, de forma lógico-deductiva, sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

➤ **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Estos postulados sustentan, de manera técnica, el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en un razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

➤ **Clasificador por Objeto del Gasto**

Permite una clasificación de las erogaciones consistentes con criterios internacionales y contables, clara precisa y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

➤ **Plan de Cuentas**

Comprende la numeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombre para distinguir tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)

### Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Esta Ley reconoce al Poder Judicial de la Federación la autonomía presupuestaria otorgada por la Constitución, debiendo ejercer su presupuesto con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género; por lo que la facultad a emitir las disposiciones que regulen el gasto público bajo dichos principios.

**Acuerdo General Conjunto del 26 de mayo de 2011 emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el proceso contable de dichos Órganos:**

Tiene por objeto reglamentar, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, el cumplimiento a lo establecido en el Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación con el registro de contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, debiendo observar que el registro de las operaciones financieras se realice con base en criterios de honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia, control, rendición de cuentas, oportunidad, veracidad y confiabilidad.

**Acuerdo General de Administración número II/2019, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vigente a partir del 13 de mayo de 2019.**

Es de observancia obligatoria para los órganos y áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad, fideicomisos, control, seguimiento y evaluación del gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las Unidades Responsables de la Suprema Corte de Justicia de la Nación administrarán los recursos públicos federales con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

**Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial del quince de septiembre de dos mil veinticuatro.**

Décimo... Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

**Acuerdo General de Administración número IV/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regula el Plan de Pensiones Complementarias para las Personas Servidoras Públicas de Mando Superior de este Alto Tribunal.**

Tiene como objeto regular el Plan de Pensiones Complementarias para las Personas Servidores Públicas de Mando Superior de este Alto Tribunal.

**Acuerdo General de Administración número V/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regula el Plan de Pensiones Complementarias de las personas servidoras Públicas de Mando Medio y Personal Operativo de este Alto Tribunal.**

Tiene como objeto regular el Plan de Pensiones Complementarias para las Personas Servidoras Públicas de Mando Medio y Personal Operativo de este Alto Tribunal.

**Acuerdo General de Administración número VI/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regula el Plan de las Prestaciones Médicas Complementarias de las Personas Servidoras Públicas de este Alto Tribunal.**

Tiene como objeto regular el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias de las Personas Servidoras Públicas de este Alto Tribunal.

**Nota 5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente por el período del 1º al 31 de diciembre de 2025:

- Inversiones en valores de inmediata realización. - Se registran a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado. Para los bancos se reconocen los intereses devengados aún no cobrados.
- Inversiones en el Fideicomiso 80687. – Se reconocieron en el Estado de Situación Financiera las inversiones por remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, en donde la SCJN fue el Fideicomitente hasta el 02 de abril de 2025. Las inversiones se encontraban valuadas a su valor de mercado adicionando el resultado neto de su operación en el ejercicio. Dichas inversiones fueron destinadas a los fines para los que fueron creados según el contrato del Fideicomiso, las resoluciones de su Comité Técnico y las reglas de operación del Fideicomiso que se establecieron en el Acuerdo General Conjunto 2/2006 entre la SCJN y el CJF (dicho acuerdo modifica al 2/1999)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)

El 02 de abril de 2025, NAFIN transfirió a la TESOFE el saldo total del Fideicomiso, por un importe de \$1,680,016,834.00, y posteriormente formalizó el convenio de extinción respectivo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

- Inventario de bienes de consumo. – Se registran al costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y se encuentran valuados al método de costo promedio.
- Bienes muebles e inmuebles. – Se encuentran valuados a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En el caso de bienes de destino, éstos se encuentran valuados a valor de un peso, sólo para efectos de control.
- Inversiones en Fideicomisos. – El activo y patrimonio de los Fideicomisos se registraron hasta el 02 de abril de 2025, en activo no circulante y patrimonio de la SCJN. Esta política se refiere a los Fideicomisos para pago de pensiones a jubilados, comercialización de publicaciones y prestaciones médicas complementarias, remanentes presupuestales, así como el Fideicomiso Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica).
- Patrimonio. – Se reconocen como parte del patrimonio los resultados de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio y el Patrimonio de los Fideicomisos (hasta el 02 de abril del 2025) descritos en el inciso anterior.
- Ingresos presupuestales. – Su información financiera se efectúa sobre la base de efectivo cobrado, consecuentemente, los ingresos se reconocen al momento de recibirse, el importe del Presupuesto de Egresos Federal asignado a la SCJN se reconoce como ingreso cuando se recibe de la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Gasto. – El gasto reconoce las partidas del presupuesto ejercido que no son capitalizables; los gastos se reconocen cuando se refleja una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y obras contratados independientemente de su pago (Gasto Devengado).
- Cuentas de orden. – Se tiene la práctica de controlar en estas cuentas la información relevante referente a conceptos como: operaciones de administración (FONAC), valores en custodia, intereses generados de los Fideicomisos, ingresos presupuestales, así como pasivos contingentes y laborales.

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

## Políticas de los Fideicomisos

A continuación, se resumen las políticas de los Fideicomisos más significativas, las cuales fueron aplicadas consistentemente hasta el 02 de abril de 2025, fecha en que fueron devueltos los recursos a la TESOFE dando cumplimiento Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación:

- En el Fideicomiso 80687 de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, sus inversiones se reconocieron en el estado de situación financiera, de las cuales se encontraban valuadas a su valor de mercado adicionando el resultado de su operación en el ejercicio. Dichas inversiones fueron destinadas a los fines para los cuales fueron creadas.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tenía implementado desde 1996, los Fideicomisos 80691 y 80690 para el pago de pensiones complementarias a servidores públicos de mando superior y mando medios y personal operativo de la SCJN. El monto máximo de cada obligación estaba determinado por el cálculo actuarial; a partir del ejercicio fiscal 2013 se decidió que estos Fideicomisos no recibieran Aportaciones Patrimoniales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que, hasta el mes de septiembre de 2024, operaron solo con recursos propios.

Los fines de los Fideicomisos de pago de pensiones complementarias fueron: administrar e invertir los recursos líquidos con la finalidad de ser destinados al pago de las pensiones complementarias que le indicara el Fideicomitente a la Fiduciaria. Por tratarse de pensiones complementarias, la Fideicomitente podría variar unilateralmente su monto y duración, tomando en consideración la cuantía del Fondo Fideicomitido, sus rendimientos y el número de pensionados.

Hasta el ejercicio 2012 las pensiones complementarias se cubrían en una proporción del 99% con recursos presupuestales y 1% con recursos del Patrimonio Fideicomitido. No obstante, lo anterior, a partir del ejercicio fiscal 2013 se modificó la política para que las pensiones complementarias se pagaran en una proporción del 95% con recursos presupuestales y 5% con Recursos Fideicomitidos.

A partir del ejercicio fiscal 2017, se modificó la política para que las pensiones complementarias se pagaran en una proporción 90% con recursos presupuestales y el 10% con Recursos Fideicomitidos.

A partir del ejercicio fiscal 2020, se modificó la política para que las pensiones complementarias se pagaran en una proporción del 85% con recursos presupuestales y el 15% con Recursos Fideicomitidos. En el mes de agosto de ese mismo año, por acuerdo del Comité Técnico de Fideicomisos, se determinó que las pensiones se pagaran durante los primeros días del mes posterior, previa validación de la supervivencia de los pensionados. Por lo que se determinó que se registrara la provisión en el pasivo correspondiente.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)

El Comité de Gobierno y Administración en su novena sesión ordinaria del treinta de septiembre de 2024, autorizó que las nóminas de pensiones complementarias a partir del mes de octubre del 2024 sean cubiertas con recursos presupuestales de este Alto Tribunal.

- Los saldos Patrimoniales de los Fideicomisos en los que la Suprema Corte participaba como Fideicomitente se publicaron trimestralmente en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El activo y patrimonio de los Fideicomisos se registraron hasta el 02 de abril de 2025, en activo no circulante y patrimonio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta política se refiere a los fideicomisos para pago de pensiones a jubilados, comercialización de publicaciones, prestaciones médicas complementarias, remanentes presupuestales, así como el Fideicomiso para el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la impartición de Justicia (Fondo Jurica).

- Los recursos federales deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la implementación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial y a los demás fines que esta determine.
- A partir de octubre de 2024, con el objeto de continuar otorgando a las personas trabajadoras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las prestaciones de pensiones complementarias y prestación médica complementaria serán otorgadas con recursos del presupuesto de este Alto Tribunal.
- El saldo total de los inventarios con los que contaba el Fideicomiso 80899 Manejo del Producto de la venta de Publicaciones, CD's y otros proyectos fue traspasado a la sociedad S001 en octubre 2024, debido a que son bienes materiales y no recursos remanentes disponibles.
- En cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre de 2024, BANOBRES transfirió a la TESOFE el saldo total del Fideicomiso 2125 Fondo Jurica, por un importe de \$853,913,710.00, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo transitorio del Decreto anteriormente referido.

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

- A través del oficio GCA/080/2025 NAFIN informó que en estricto cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el DOF con fecha 15 de septiembre de 2024, esa fiduciaria con fecha 02 de abril de 2025, procedió a concentrar en la TESOFE con el concepto de Aprovechamientos la totalidad de los recursos de los fideicomisos en los que la SCJN era fideicomitente, como se menciona a continuación:

Fideicomiso	02 de Abril de 2025
Fideicomiso 80687 Remanente Presupuestales	\$1,680,016,834
Fideicomiso 80688 Plan de Prestaciones Médicas	\$174,613,819
Fideicomiso 80689 Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones, CD's y Otros Proyectos	\$200,564,113
Fideicomiso 80690 Pensiones Complementarias M.M. y P.O.	\$3,594,183,408
Fideicomiso 80691 Pensiones Complementarias M.S.	\$1,004,771,252

**Nota 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación no le aplica la posición en moneda extranjera.

**Nota 7.- Reporte Analítico del Activo**

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la SCJN, se calcula por el método de línea recta, sobre los saldos iniciales mensuales de los activos fijos, disminuyendo las bajas de activo fijo que hayan existido en el mes.

Las tasas de depreciación utilizadas son las establecidas en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como se menciona a continuación:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Años de vida útil	Depreciación
Edificios no habitacionales	30	3.3%
Otros bienes inmuebles	20	5%
Mobiliario y equipo de administración	10	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de información	3	33.3%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3%
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo médico y de laboratorio	5	20%
Vehículos y equipo de transporte	5	20%
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10	10%
Software	3	33.3%

**Nota 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La SCJN fue Fideicomitente en 6 Fideicomisos hasta el 02 de abril de 2025 que el Fiduciario NAFIN transfirió a la TESOFE el saldo total de los Fideicomisos dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

**Nota 9.- Reporte de la Recaudación**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con reporte de la recaudación.

**Nota 10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con deuda.

**Nota 11.- Calificaciones otorgadas**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no es sujeta de una calificación crediticia.



**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

#### **Nota 12.- Proceso de Mejora**

A continuación, se enlistan las principales Políticas de Control Interno, aplicadas en el manejo de la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- El Acuerdo General Conjunto del 26 de mayo de 2011 el cual tiene por objeto reglamentar el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- El Acuerdo General de Administración número II/2019, en el cual se establecen las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto de la SCJN, donde también se establece que las Unidades Responsables administrarán los recursos públicos federales con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

#### **Nota 13.- Información por Segmentos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con información por segmentos.

#### **Nota 14.- Eventos Posteriores al Cierre**

En la preparación de los estados financieros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2025 y no ha identificado eventos subsecuentes que revelar.

#### **Nota 15.- Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran influenciar significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### **Nota 16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonables correctos y son responsabilidad del emisor".

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Actividades**

**Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios (Cuentas por Liquidar Certificadas)**

**Nota 17.1.- Ingresos de Gestión**

La SCJN no recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

**Nota 17.2.- Transferencias internas y asignaciones al sector público (cuentas por liquidar certificadas):**

Se integra por los ingresos que se cobran mediante cuentas por liquidar certificadas, de acuerdo a la calendarización del presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adicional y en seguimiento a las funciones conferidas en el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, y con fundamento en el acuerdo aprobado por el Pleno del Órgano de Administración Judicial el 26 de noviembre de 2025, mediante el cual se autoriza la transferencia de disponibilidades presupuestarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para cubrir partidas deficitarias o sin asignación en el ejercicio fiscal 2025 se dio atención a la solicitud del Órgano de Administración Judicial (OAJ) de una transferencia por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir el servicio de mantenimiento mayor a un elevador de la sede conjunta ubicada en Avenida Revolución 1508, con cargo a las disponibilidades presupuestarias generadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar la transferencia de recursos a la cuenta proporcionada por dicho Órgano.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuentas por liquidar recibidas	\$ 5,208,511,164	\$ 5,787,183,598
Reducción no compensada	-\$ 150,000	\$ -
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$ 5,208,361,164</b>	<b>\$ 5,787,183,598</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 17.3.- Otros Ingresos y Beneficios:**

La SCJN genera ingresos excedentes por concepto de Ingresos Financieros y Otros Ingresos y Beneficios Varios los cuales, con base en la autonomía presupuestal otorgada Constitucionalmente y, la autorización emitida por el Pleno, son sujetos de ampliación al presupuesto del ejercicio en que se obtienen. La ampliación de los ingresos excedentes se realiza previa opinión de la Contraloría de la SCJN.

A continuación, se presentan los otros ingresos y beneficios al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Otros ingresos ganados de valores	\$ 37,716,582	\$ 170,911,985
Aprovechamientos por indemnizaciones por siniestros	\$ 1,324,035	\$ 462,072
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 26,383,021	\$ 5,090,274
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 65,423,638</b>	<b>\$ 176,464,331</b>

**Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas**

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento para cumplir con el mandato constitucional de la impartición de justicia, en los distintos rubros del presupuesto como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales, así como las bajas de bienes muebles por ventas, donaciones y siniestros; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

QupcAVp5L+ly39BUug0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 4,467,514,725</b>	<b>84%</b>	<b>\$ 4,635,636,455</b>	<b>80%</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	891,820,472		828,351,929	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	20,200,565		28,656,677	
Remuneraciones adicionales y especiales	1,916,657,915		462,616,583	
Seguridad social	601,784,151		753,862,782	
Otras prestaciones sociales y económicas	1,037,051,622		2,562,148,484	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 55,473,321</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 85,070,120</b>	<b>1%</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	12,379,911		10,976,744	
Alimentos y utensilios	30,276,033		52,597,403	
Materiales y artículos de construcción y reparación	2,238,716		6,836,255	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	609,786		856,066	
Combustible, lubricantes y aditivos	5,333,416		6,979,697	
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,059,149		3,993,186	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,576,310		2,830,769	
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 723,055,501</b>	<b>14%</b>	<b>\$ 842,794,563</b>	<b>14%</b>
Servicios básicos	168,008,639		148,567,423	
Servicios de arrendamiento	125,397,255		156,569,909	
Servicios personales, científicos y técnico y otros servicios	198,788,343		243,058,590	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,849,827		12,039,568	
Servicios de instalación	70,452,980		130,784,759	
Servicio de comunicación social y publicidad	2,786,992		9,272,592	
Servicio de traslado y viáticos	5,675,864		14,467,141	
Servicios oficiales	5,868,462		14,077,665	
Otros servicios generales	143,227,139		113,956,916	
<b>Ayudas Sociales a Personas</b>	<b>\$ 6,282,854</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 18,783,940</b>	<b>0%</b>
Subsidios	-		-	
Ayudas sociales a personas	6,282,854		18,783,940	
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 5,090,274</b>	<b>0%</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-		5,090,274	
<b>Donativos</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 10,557,155</b>	<b>0%</b>
Donativos	-		10,557,155	
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones (1)</b>	<b>\$ 92,817,022</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 226,418,757</b>	<b>4%</b>
Depreciación de bienes inmuebles	47,907,749		47,244,883	
Depreciación de bienes muebles	42,382,868		51,772,012	
Otros gastos varios	2,526,405		127,401,862	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 5,345,143,423</b>		<b>\$ 5,824,351,264</b>	

**(1)** Este importe no está incluido en el estado de flujo de efectivo, en virtud de que no son operaciones que afecten flujo de efectivo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

## II) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### Nota 19.- Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los fondos revolventes en resguardo de diversos servidores públicos, las cuentas de cheques y de inversión aperturadas por la SCJN con distintas Instituciones Financieras, para el manejo, control y administración de los recursos financieros del año en curso y de años anteriores, autorizados en el presupuesto de egresos.; lo anterior se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Efectivo (Fondos revolventes)</b>	\$ 402,214	\$ 774,394
<b>Cuentas de cheques</b>	\$ 62,783,402	\$ 41,058,715
Año en curso	56,525,842	32,279,453
Casas de la Cultura	-	306,289
Años anteriores	6,257,560	8,472,973
<b>Cuentas de inversión</b>	\$ 298,832,109	\$ 570,187,141
Recursos presupuestales del año en curso	257,635,056	500,441,835
Recursos presupuestales años anteriores	41,197,053	69,745,306
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	\$ 362,017,725	\$ 612,020,250

#### Nota 20.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por adeudos a la SCJN principalmente por los importes que se otorgan a las Direcciones Generales por concepto de viáticos, gastos a reserva de comprobar para cubrir pagos de diferentes bienes o servicios y otros.

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	\$ 2,343	\$ 19,067
<b>Viáticos</b>	\$ 434,308	\$ -
<b>Gastos a reserva de comprobar</b>	\$ 55,752	\$ 115,751
Gastos menores	36,309	
Gastos para eventos de la SCJN	19,443	94,611
Apoyo Médico	-	21,140
<b>Deudores diversos</b>	\$ 1,043,374	\$ 1,638,400
Becas	663,381	708,183
Fideicomisos pensiones complementarias	243,106	296,125
Intereses devengados por acreditar	59,102	622,833
Tarjeta empresarial HSBC	64,716	-
Otros	147	2,756
Tarjeta empresarial American Express	12,922	8,503
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,535,777</b>	<b>\$ 1,773,218</b>

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	90 días	90-180 días	180-365 días	Más de 365 días	Total
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	2,343	-	-	-	\$ 2,343
<b>Viáticos</b>	434,308	-	-	-	\$ 434,308
<b>Gastos a reserva de comprobar</b>	-	-	-	55,752	\$ 55,752
<b>Deudores diversos</b>	75,264	314,755	925	652,430	\$ 1,043,374
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 511,915</b>	<b>\$ 314,755</b>	<b>\$ 925</b>	<b>\$ 708,182</b>	<b>\$ 1,535,777</b>

#### Nota 21.- Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Este rubro se integra por los anticipos otorgados a diversos proveedores para la adquisición de bienes muebles y a contratistas para la construcción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, propiedad de este alto tribunal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Anticipos a proveedores por adquisición de inmuebles y muebles	5,128,039	5,128,039
Anticipos a contratistas por obra pública	26,285,356	27,149,035
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 31,413,395</b>	<b>\$ 32,277,074</b>

A continuación, se presentan los principales saldos que integran los anticipos a contratistas con antigüedad mayor a 365 días:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Share y Asociados, S.A. de C.V.	5,128,039	5,128,039
Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.	4,527,717	4,527,717
Exsoll Ingeniería, S.A. de C.V.	2,860,848	2,860,848
Construcciones Jebro de México, S.A. de C.V.	2,593,754	2,593,754
Constructora Copilco, S.A. de C.V	2,531,318	2,531,318
Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	2,528,206	2,528,206
Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, S.A. de C.,V.	2,251,930	2,850,119
Arquivolta, S.A. de C.V.	1,653,304	1,653,304
Arquitectura Monumental, S.A. de C.V.	1,519,449	1,519,449
Avantec Ingeniería, S.A. de C.V.	1,183,455	1,183,455
Constructora Ruiz Cor, S.A. de C.V.	970,803	970,803
Constructora Joro, S.A. de C.V.	890,546	890,546
Navier Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	870,923	870,923
Jeo Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	721,963	721,963
Grupo Jesec, S.A. de C.V.	678,377	678,377
Otros proveedores menores de \$260,000.00	502,763	768,253
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 31,413,395</b>	<b>\$ 32,277,074</b>

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

### Nota 22.- Inventarios

Este rubro representa el importe de los bienes de consumo y artículos terminados que al momento de la venta generan más recursos.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Inventario de Publicaciones y Promocionales	19,855,636	17,848,012
<b>TOTAL DE INVENTARIOS</b>	<b>\$ 19,855,636</b>	<b>\$ 17,848,012</b>

### Nota 23.- Almacenes

Este rubro representa el valor de las existencias físicas de materiales y suministros de consumo, provenientes de las adquisiciones para las Unidades Responsables de la SCJN. Su valuación se realiza a través del método denominado "costo promedio"; el saldo se integra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,103,300	4,432,583
Material de limpieza	3,090,779	3,027,700
Utensilios P/ servicio de alimentación	1,677,793	1,681,987
Refacciones y accesorios menores de edificios	567,762	622,897
Materiales y útiles de oficina	534,290	1,389,951
Artículos metálicos para la construcción	475,071	484,578
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	430,296	834,104
Material eléctrico y electrónico	359,056	616,170
Materiales y útiles de impresión y reproducción	290,966	337,213
Cal, yeso y productos de yeso	269,403	349,576
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	221,525	261,524
Productos textiles	92,458	33,627
Cemento y productos de concreto	30,110	-
Herramientas menores	24,266	96,921
Materiales complementarios	18,382	15,918
Materiales, accesorios y suministros médicos	4,205	4,205
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y servicios administrativos	742	743
Materiales de apoyo informativo	691	-
Productos minerales no metálicos	-	16,250
<b>TOTAL ALMACENES</b>	<b>\$ 12,191,095</b>	<b>\$ 14,205,947</b>

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

#### **Nota 24.- Inversiones Financieras**

Este rubro representa los saldos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo; al respecto la SCJN fue Fideicomitente en 5 Fideicomisos en el periodo del 01 de enero al 02 de abril de 2025, fecha en que el Fiduciario NAFIN transfirió a la TESOFE el saldo total por un importe de \$6,654,149,426 dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Dicho saldo se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 02 de abril de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Fideicomiso 80687 Remanente Presupuestales	1,680,016,834	1,638,875,608
Fideicomiso 80688 Plan de Prestaciones Médicas	174,613,819	170,432,927
Fideicomiso 80689 Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones, CD's y Otros Proyectos	200,564,113	195,752,591
Fideicomiso 80690 Pensiones Complementarias M.M. y P.O.	3,594,183,408	3,507,120,099
Fideicomiso 80691 Pensiones Complementarias M.S.	1,004,771,252	980,464,808
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 6,654,149,426</b>	<b>\$ 6,492,646,033</b>

#### **Nota 25.- Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital; así mismo, no cuenta con títulos y valores a largo plazo.

#### **Nota 26.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

##### **Nota 26.1.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Este rubro se integra por los bienes inmuebles propiedad de la SCJN en uso de la propia SCJN y en uso del Órgano de Administración Judicial (OAJ), así como aquellos que están en proceso de construcción y que han sido adquiridos con Recursos Presupuestarios. La SCJN tiene un inmueble en comodato en la Ciudad de México.

QupcAVp5L+ly39BUug0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Inmuebles</b>	\$ 1,461,540,469	\$ 1,443,644,467
<b>Terrenos</b>	\$ 416,150,107	\$ 416,150,107
<b>Obras en Proceso</b>	\$ 409,906,829	\$ 432,494,842
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	\$ 2,287,597,405	\$ 2,292,289,416

**Nota 26.2.- Bienes muebles e intangibles**

Este rubro se integra por los bienes muebles propiedad de la SCJN, adquiridos principalmente con recursos presupuestarios, mismos que son requeridos para el desempeño de sus actividades; a continuación, se presenta su conformación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	\$ 723,381,860	\$ 759,735,041
Mobiliario	112,328,616	116,813,760
Bienes informáticos	502,295,597	530,841,216
Equipo de administración	108,757,647	112,080,065
<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	\$ 39,160,778	\$ 47,462,686
Equipo y aparatos audiovisuales	26,472,610	34,375,706
Cámaras fotográficas y de video	11,289,942	11,385,253
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,398,226	1,701,727
<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	\$ 12,529,206	\$ 12,761,332
Equipo médico y de laboratorio	12,233,418	12,465,544
Instrumental médico y de laboratorio	295,788	295,788
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	\$ 160,395,346	\$ 144,934,714
<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	\$ -	\$ 33,749
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	\$ 525,827,240	\$ 545,732,297
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	511,587,750	529,868,639
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	8,633,230	9,787,247
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,606,260	6,076,411
<b>Colecciones, obras de arte y objetos valiosos</b>	\$ 510,966,930	\$ 510,759,932
<b>Bienes Intangibles</b>	\$ 22,241,749	\$ 22,241,749
Software	22,241,749	22,241,749
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 1,994,503,109	\$ 2,043,661,500

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

### Nota 26.3.- Depreciación del Ejercicio y Acumulada

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la SCJN se calcula por el método de línea recta, sobre saldos mensuales, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. El saldo se integra a continuación:

Concepto	Ejercicios Anteriores	Variación del Ejercicio	Total	Valor Histórico y/o Revalorizado de los bienes (1)	Depreciación Acumulada (2)	Valor en Libros (3) (1-2=3)
<b>Bienes inmuebles (edificios y construcciones)</b>	\$ 767,427,623	\$ 47,907,749	\$ 815,335,372	\$ 1,871,447,298	\$ 815,335,372	\$ 1,056,111,926
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	\$ 706,882,447	-\$ 24,182,518	\$ 682,699,929	\$ 723,381,860	\$ 682,699,929	\$ 40,681,931
Mobiliario	105,777,249	-	1,490,878	104,286,371	112,328,616	104,286,371
Bienes informáticos	513,658,075	-	22,759,626	490,898,449	502,295,597	490,898,449
Equipo de administración	87,447,123		67,986	87,515,109	108,757,647	87,515,109
<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	\$ 45,492,970	-\$ 7,816,374	\$ 37,676,596	\$ 39,160,778	\$ 37,676,596	\$ 1,484,182
Equipo y aparatos audiovisuales	33,623,492	-	7,629,184	25,994,308	26,472,610	25,994,308
Cámaras fotográficas y de video	10,167,894		116,273	10,284,167	11,289,942	10,284,167
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,701,584	-	303,463	1,398,121	1,398,226	1,398,121
<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	\$ 10,582,999	\$ 443,269	\$ 11,026,268	\$ 12,529,206	\$ 11,026,268	\$ 1,502,938
Equipo médico y de laboratorio	10,287,226		443,269	10,730,495	12,233,418	10,730,495
Instrumental médico y de laboratorio	295,773		-	295,773	295,788	295,773
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	\$ 129,047,184	\$ 2,498,509	\$ 131,545,693	\$ 160,395,346	\$ 131,545,693	\$ 28,849,653
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	\$ 476,887,021	-\$ 4,514,182	\$ 472,372,839	\$ 525,827,240	\$ 472,372,839	\$ 53,454,401
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	462,146,622	-	2,738,646	459,407,976	511,587,750	459,407,976
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	9,280,407	-	1,400,071	7,880,336	8,633,230	7,880,336
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,459,992	-	375,465	5,084,527	5,606,260	5,084,527
<b>Bienes Intangibles</b>	\$ 22,241,676	\$ -	\$ 22,241,676	\$ 22,241,749	\$ 22,241,676	\$ 73
<b>TOTAL DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 2,158,561,920	\$ 14,336,453	\$ 2,172,898,373	\$ 3,354,983,477	\$ 2,172,898,373	\$ 1,182,085,104

### Nota 27.- Estimaciones y Deterioros

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no registra estimación de cuentas incobrables, ni estimación por deterioro de inventarios, ni deterioro de bienes ni ninguna otra.

### Nota 28.- Otros Activos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no tiene activos diferentes a los señalados en las notas anteriores.

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## **Pasivo**

### **Nota 29.- Cuentas y Documentos por pagar**

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago a proveedores por bienes y servicios adquiridos, así como por la compra de activos fijos, identificadas y cuantificadas en términos monetarios de la SCJN, de las cuales se tienen los recursos para hacer frente a su pago.

#### **Nota 29.1.- Cuentas por pagar a corto plazo**

A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Servicios personales por pagar	13,101,148	41,371	3,699	-	\$ 13,146,218	\$ 53,092,805
Proveedores por pagar	136,504,592	301,135	1,023,435	18,649,709	\$ 156,478,871	\$ 210,988,162
Contratistas por obras públicas por pagar	-	-	-	22,947,546	\$ 22,947,546	\$ 22,949,103
Retenciones y contribuciones por pagar	157,702,582	66,947	26,563	2,679,303	\$ 160,475,395	\$ 160,541,067
Otras cuentas por pagar	9,237,597	2,262	-	488,661	\$ 9,728,520	\$ 164,603,203
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 316,545,919</b>	<b>\$ 411,715</b>	<b>\$ 1,053,697</b>	<b>\$ 44,765,219</b>	<b>\$ 362,776,550</b>	<b>\$ 612,174,340</b>

#### **Nota 29.2.- Documentos por pagar a Corto Plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene a su cargo documentos por pagar a corto plazo.

#### **Nota 29.3.- Cuentas por pagar a largo plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene a su cargo cuentas por pagar a largo plazo.

#### **Nota 29.4.- Documentos por pagar a Largo Plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene a su cargo documentos por pagar a largo plazo.

### **Nota 30.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no registra fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 31.- Pasivos Diferidos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con pasivos diferidos.

**Nota 32.- Provisiones**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con provisiones.

**Nota 33.- Otros Pasivos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no maneja otros pasivos diferentes a los registrados.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

**Nota 34.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

**Nota 34.1.- Aportaciones**

El saldo en esta cuenta representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio de la SCJN. Su saldo se integra de la siguiente forma:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Aportaciones (Inventario de publicaciones)	17,872,964	18,027,892
<b>TOTAL DE APORTACIONES</b>	<b>\$ 17,872,964</b>	<b>\$ 18,027,892</b>

**Nota 34.2.- Donaciones de Capital**

El saldo en esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas. El saldo acumulado se presenta a continuación:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Donaciones de Capital	58,979,936	58,898,736
<b>TOTAL DE DONACIONES</b>	<b>\$ 58,979,936</b>	<b>\$ 58,898,736</b>

**Nota 35.- Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

**Nota 35.1.- Modificaciones a la Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene modificaciones en su Hacienda Pública / Patrimonio Generado por afectaciones a gastos de ejercicios anteriores (principalmente por la cancelación de pasivos y cancelación de nóminas), reintegros a la Tesorería de la Federación de presupuesto de años anteriores al 2024, la extinción del Fideicomiso 80687 y el traspaso a resultados de ejercicios anteriores. La integración del saldo se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Gastos de ejercicios anteriores	27,297,663	10,077,020
Reintegros a la Tesorería de la Federación	- 1,700,832,544	- 11,824,763
Extinción del Fideicomiso 80687	40,679,154	-
<b>TOTAL DE MODIFICACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-\$ 1,632,855,727</b>	<b>-\$ 1,747,743</b>

**Nota 35.2.- Revalúos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene revalúos en su Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

**Nota 35.3.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene rectificaciones en su Hacienda Pública / Patrimonio Generado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

#### **IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

##### **Nota 36.- Efectivo y equivalentes**

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Efectivo	402,214	774,394
Bancos / Tesorería	62,783,402	41,058,715
Bancos / Dependencias y Otros	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	298,832,109	570,187,141
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 362,017,725</b>	<b>\$ 612,020,250</b>

##### **Nota 37.- Adquisiciones de las Actividades de Inversión**

Se presentan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 671,866</b>	<b>\$ 3,877,173</b>
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	671,866	3,877,173
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 27,517,693</b>	<b>\$ 61,246,417</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	992,903	25,415,446
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	273,335	1,828,654
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38,557	185,146
Vehículos y Equipo de Transporte	25,650,005	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	383,093	33,800,072
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	179,800	17,099
Activos Biológicos	-	-
<b>Otras Inversiones</b>	<b>-\$ 1,638,875,608</b>	<b>\$ 172,295,459</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 1,610,686,049</b>	<b>\$ 237,419,049</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

### Nota 38.- Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-\$ 71,358,621</b>	<b>\$ 139,296,665</b>
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 92,817,022</b>	<b>\$ 226,418,757</b>
Depreciación	90,290,617	99,016,895
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e i	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Otros	2,526,405	127,401,862
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,458,401</b>	<b>\$ 365,715,422</b>

### V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, a continuación, se presenta la información de conformidad a lo requerido por el CONAC, al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 5,208,361,164</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 65,423,638</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolesc	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	65,423,638
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ -</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 5,273,784,802</b>

\*\* El total de ingresos presupuestarios fue disminuido por la solicitud del OAJ de una transferencia por \$150,000.00 para cubrir el servicio de mantenimiento mayor a un elevador de la sede conjunta.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	\$ 5,273,784,802
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	\$ 28,189,559
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	992,903
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	273,335
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38,557
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	25,650,005
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	383,093
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	671,866
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	179,800
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	\$ 99,548,180
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	90,290,617
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	2,526,405
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	6,731,158
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	\$ 5,345,143,423

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Los saldos de las cuentas de orden representan diversos conceptos y valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera, su registro contable es para el control de asuntos administrativos; consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Los saldos que integran las cuentas de orden se detallan a continuación:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)

**Cuentas de orden contable:**

**Valores**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Valores en custodia	929	929
Custodia de valores	- 929	- 929
	\$ -	\$ -

Este rubro representa el número de los bienes en custodia de la Subdirección General de la Tesorería adscrita a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de la SCJN.

**Juicios**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Demandas laborales en proceso de resolución	39,191,735	33,064,287
Resolución de demandas en procesos laborales	- 39,191,735	- 33,064,287
	\$ -	\$ -

Este rubro representa el monto de las demandas interpuestas por los trabajadores contra la SCJN, de los cuales se puede derivar en una obligación de pago para la SCJN.

**Fondo de Ahorro**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
FONAC distribuible	11,069,408	19,103,973
FONAC recursos aportación	1,225,300	2,091,519
FONAC intereses generados	112	-
FONAC recursos en fideicomiso	- 12,294,820	- 21,195,492
	\$ -	\$ -

QupcAVp5L+ly39BUug0YKv+wEVFykhogaqVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Este rubro controla las aportaciones de los trabajadores de la SCJN y de su Sindicato al Fondo de Ahorro de los Trabajadores (FONAC), mismas que son entregadas anualmente a los mismos. Los importes que se presentan son derechos tanto para la SCJN, como para sus trabajadores.

**Cuentas de orden presupuestario:**

**Cuentas de ingresos**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Ley de ingresos estimada	5,208,511,164	5,787,183,598
Ley de ingresos por ejecutar	-	-
Ley de ingresos modificada	65,273,638	5,090,274
Ley de ingresos recaudada y devengada	5,273,784,802	5,792,273,872
	\$ -	\$ -

Este rubro representa los ingresos recibidos a través de las cuentas por liquidar certificadas de acuerdo al presupuesto calendarizado para el ejercicio 2025.

**Cuentas de egresos**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Presupuesto de egresos aprobado	- 5,208,511,164	- 5,787,183,598
Presupuesto de egresos por ejercer	-	126,520,867
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	- 65,273,638	- 5,090,275
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	102,803,091	161,578,819
Presupuesto de egresos ejercido	138,861,131	151,805,630
Presupuesto de egresos pagado	5,032,120,580	5,352,368,557
	\$ -	\$ -

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en Pesos)**

Este rubro representa el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2025 por la Cámara de Diputados publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025, así como el presupuesto, devengado, ejercido y pagado, expresado en las cuentas correspondiente.

---

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Jorge Antonio Posadas Almazan**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Poder Judicial de la Federación

Rubro de Ingresos	INGRESOS					Diferencia
	Estimado	Aplicaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	-	65,423,638	65,423,638	65,423,638	65,423,638	<b>65,423,638</b>
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	5,208,511,164	(150,000)	5,208,361,164	5,208,361,164	5,208,361,164	
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>TOTAL</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>-</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>65,423,638</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					Diferencia
	Estimado	Aplicaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Entes Públicos de los Poderes</b>						
Impuestos						
Cuotas de Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos	-	65,423,638	65,423,638	65,423,638	65,423,638	<b>65,423,638</b>
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	5,208,511,164	(150,000)	5,208,361,164	5,208,361,164	5,208,361,164	
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>TOTAL</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>-</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>65,423,638</b>

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

Jorge Antonio Posadas Almazan

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUBLEJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	5,208,511,164	65,273,638	5,273,784,802	5,273,784,802	5,273,784,802	-
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>-</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUEJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
GASTO CORRIENTE	5,202,361,863	43,233,380	5,245,595,243	5,245,595,243	5,245,595,243	-
GASTO DE CAPITAL	6,149,301	22,040,258	28,189,559	28,189,559	28,189,559	-
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>-</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario

<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUEBJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>Servicios Personales</b>	<b>4,475,993,376</b>	<b>-8,478,651</b>	<b>4,467,514,725</b>	<b>4,467,514,725</b>	<b>4,467,514,725</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	893,612,694	(1,792,222)	891,820,472	891,820,472	891,820,472	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,748,508	(5,547,943)	20,200,565	20,200,565	20,200,565	0
Remuneraciones adicionales y especiales	476,896,090	(10,027,535)	466,868,555	466,868,555	466,868,555	0
Seguridad social	582,997,668	18,786,483	601,784,151	601,784,151	601,784,151	0
Otras prestaciones sociales y económicas	2,495,738,416	(8,897,434)	2,486,840,982	2,486,840,982	2,486,840,982	0
Previsiones	1,000,000	(1,000,000)	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>54,644,881</b>	<b>(5,902,719)</b>	<b>48,742,162</b>	<b>48,742,162</b>	<b>48,742,162</b>	<b>0</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,830,594	(3,334,411)	6,496,183	6,496,183	6,496,183	0
Alimentos y utensilios	31,863,477	(1,591,639)	30,271,838	30,271,838	30,271,838	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,228,627	(724,189)	1,504,438	1,504,438	1,504,438	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,549,889	(940,103)	609,786	609,786	609,786	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,990,600	342,816	5,333,416	5,333,416	5,333,416	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,939,980	178,000	2,117,980	2,117,980	2,117,980	0
	0	351,283	351,283	351,283	351,283	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,241,714	(184,476)	2,057,238	2,057,238	2,057,238	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>656,572,072</b>	<b>66,483,430</b>	<b>723,055,502</b>	<b>723,055,502</b>	<b>723,055,502</b>	<b>0</b>
Servicios básicos	157,391,254	10,617,385	168,008,639	168,008,639	168,008,639	0
Servicios de arrendamiento	149,851,603	(24,454,348)	125,397,255	125,397,255	125,397,255	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	193,575,092	5,213,251	198,788,343	198,788,343	198,788,343	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,176,561	(8,326,734)	2,849,827	2,849,827	2,849,827	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	76,780,252	(6,327,272)	70,452,980	70,452,980	70,452,980	0
Servicios de comunicación social y publicidad	3,800,000	(1,013,008)	2,786,992	2,786,992	2,786,992	0
Servicios de traslado y viáticos	4,039,877	2,401,324	6,441,201	6,441,201	6,441,201	0
Servicios oficiales	2,519,545	2,583,580	5,103,125	5,103,125	5,103,125	0
Otros servicios generales	57,437,888	85,789,252	143,227,140	143,227,140	143,227,140	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,151,534</b>	<b>(8,868,680)</b>	<b>6,282,854</b>	<b>6,282,854</b>	<b>6,282,854</b>	<b>0</b>
Subsidios	3,450,000	(2,074,374)	1,375,626	1,375,626	1,375,626	0
Ayudas sociales	7,701,534	(2,794,306)	4,907,228	4,907,228	4,907,228	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	-	0	0	0	0
Donativos	4,000,000	(4,000,000)	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>2,275,525</b>	<b>25,242,168</b>	<b>27,517,693</b>	<b>27,517,693</b>	<b>27,517,693</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	1,884,525	(711,822)	1,172,703	1,172,703	1,172,703	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	180,000	93,335	273,335	273,335	273,335	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	38,557	38,557	38,557	38,557	0
Vehículos y equipo de transporte	0	25,650,005	25,650,005	25,650,005	25,650,005	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	211,000	172,093	383,093	383,093	383,093	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>3,873,776</b>	<b>(3,201,910)</b>	<b>671,866</b>	<b>671,866</b>	<b>671,866</b>	<b>0</b>
Obra pública en bienes propios	3,873,776	(3,201,910)	671,866	671,866	671,866	0
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>-</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUEJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>GOBIERNO</b> JUSTICIA	<b>5,208,511,164</b> 5,208,511,164	<b>65,273,638</b> 65,273,638	<b>5,273,784,802</b> 5,273,784,802	<b>5,273,784,802</b> 5,273,784,802	<b>5,273,784,802</b> 5,273,784,802	- -
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	-

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUBLEJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	-
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	-
<b>ESPECÍFICOS</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	-
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,511,164</b>	<b>65,273,638</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	<b>5,273,784,802</b>	-

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario

<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Indicadores de Resultados**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Datos del Programa Presupuestario						
Programa Presupuestario	<b>R001 Otras Actividades</b>					
Ramo	<b>03 Poder Judicial de la Federación</b>					
Unidad Responsable	<b>Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>					
Enfoques transversales						
<b>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
<b>Programa Sectorial o Transversal</b>						
Programa						
Objetivo						
<b>Clasificación Funcional</b>						
Finalidad	1 - Gobierno					
Función	2 - Justicia					
Subfunción	01- Impartición de Justicia					
Actividad Institucional	003 - Impartir Justicia en el ámbito de su competencia					
Presupuesto				Meta Millones de Pesos	Ejercicio Millones de pesos	Avance %
Original				5,208,511,164	5,208,511,164	100.00
Modificado				5,273,784,802	5,273,784,802	100.00
<b>Resultados</b>						
Nivel: Fin						
<b>Indicadores</b>						<b>Avance</b>
Denominación	Objetivos	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Asuntos Jurisdiccionales egresados:	13,267
Tasa de resolución de asuntos jurisdiccionales	Garantizar el acceso de la población a una justicia pronta y expedita	(Asuntos jurisdiccionales egresados / Asuntos jurisdiccionales ingresados) X100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia	Asuntos Jurisdiccionales ingresados:	15,123
					Avance realizado al período %:	88%

El indicador institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se actualiza de forma anual y se presenta dentro de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal de cada ejercicio fiscal. El indicador que se presenta corresponde al del 2025.

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpsclhKqs=



**Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Detalle de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Tipos de Programas y Proyectos, Denominación y Notas	Entidad Federativa	Fechas de Inicio y Términos de la Etapa de Inversión	Inversión						Porcentaje de Avance Físico		
			Inversión Total	(Pesos)			Porcentaje de Avance Financiero 2025		2025		
				2025	Aprobada (A)	Modificada (B)	Ejercicio (C)	Ejercicio / Aprobada (D)=(C/A)	Ejercicio / Modificada (E)=(C/B)	Programad o (F)	Real (G)
<b>TOTAL</b>											
<b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>											
<b>AQUISICIONES</b>											
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											
<b>MANTENIMIENTO</b>			EL PRESENTE FORMATO NO APLICA PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN TODA VEZ QUE NO REGISTRA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY FEDERAL DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.								
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>											
<b>INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL</b>											
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											
<b>INMUEBLES</b>											
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											

QupcAVp5L+ly39BUg0YKv+wEVFykWhogaQVpscIhkqsf=